

VOL.21, Nº2 (Mayo-Agosto, 2017)

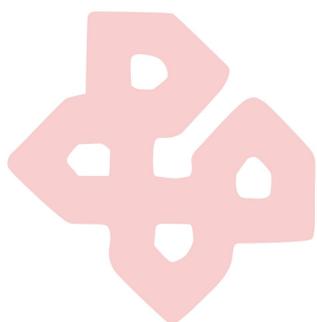
ISSN 1138-414X, ISSNe 1989-639X

Fecha de recepción: 25/01/2016

Fecha de aceptación: 11/10/2016

LA NECESIDAD DE TRABAJAR LOS RIESGOS DE INTERNET EN EL AULA

The need to work around the risks of Internet at class



*Rakel Gamito, Pilar Aristizabal, y Marina Olasolo
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko
Unibertsitatea*

E-mail: rakelgamito@gmail.com, p.aristizabal@ehu.es,
marinaolasolo@angelganivet.com

Resumen:

Los avances de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los últimos años han contribuido a grandes cambios sociológicos. Las TIC se han convertido en herramientas indispensables para el trabajo, el conocimiento, el ocio y la vida personal. Por ello, en la sociedad actual, el uso responsable de las TIC y la autonomía digital se definen como competencias fundamentales. El sistema educativo no puede dar la espalda a dicha realidad y debe incluir los riesgos de internet en sus planes educativos.

En el trabajo que aquí se expone se ha diseñado, puesto en marcha y valorado una intervención didáctica dirigida a trabajar los riesgos de internet y la identidad digital en el tercer ciclo de Educación Primaria. Se ha podido observar que 38% del alumnado de 5º y 6º de Primaria utiliza las TIC a diario, reconociendo un 34% haber vivido alguna situación incómoda o peligrosa mientras las utilizaba. Teniendo en cuenta que la clave para garantizar el uso beneficioso de las TIC reside en la conciencia digital de quien las utiliza, se ha intentado fortalecer la actitud crítica, reduciendo los riesgos al mínimo. El 97.5% del alumnado, profesorado y familias han destacado la importancia de trabajar la competencia digital en la escuela.

Palabras clave: desarrollo de competencias, competencia en información, competencia informática, Internet, niño en situación de riesgo, TIC.

Abstract:

Advances in Information and Communications Technology (ICT) in recent years have contributed to major sociological changes. ICT have become essential tools for job, development, knowledge, leisure and personal life. Because of that, in current society, responsible use of ICTs and digital autonomy are defined as fundamental skills. Education system can't turn its back on this reality and has to include the risks of Internet on it.

This article presents the design, implementation and evaluation of a didactic intervention about the risks of Internet and digital identity on the third cycle of Primary Education. We have observed that 38% of the students in grades 5 and 6 of Primary use ICT daily, and 34% of students recognize they have experienced some uncomfortable or dangerous situation while using them. Given that the key to ensure the beneficial use of ICT lies in the digital awareness of users, we have strengthened the critical attitude towards ICT, reducing the risks to a minimum. 97.5% of students, teachers and families have stressed the importance of working digital competence at school.

Key Words: *child at risk, computer literacy, ICT, information literacy, Internet, skill development.*

1. Introducción

La necesidad de estar siempre conectados a la red, no es una moda pasajera, es la realidad que vive actualmente la llamada sociedad de la información. Durante los últimos años, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y sobre todo internet, han experimentado un desarrollo estremecedor con innovaciones abrumadoras.

Todo ello está influyendo considerablemente en casi todos los aspectos de orden socioeconómico de nuestra vida. Tanto es así, que estamos asistiendo a un cambio completo en la cultura, la comunicación, la economía, el ámbito laboral y las costumbres tanto personales como grupales (Dans, 2010).

Hemos olvidado cómo buscar información sin utilizar un buscador web o qué es estar fuera de casa sin teléfono. Las nuevas tecnologías han eliminado las barreras de espacio y tiempo, posibilitando la comunicación en cualquier parte y facilitando el acceso a la información desde cualquier lugar. Como resultado, internet se ha convertido en un medio imprescindible para el desarrollo académico, el conocimiento personal y las relaciones interpersonales. (Muñoz-Miralles, Ortega-González, Batalla-Martínez, López-Morón, y Torán-Monserrat, 2014).

Pero, si la velocidad a la que se desarrollan e innovan las TIC es rápida, el aumento de las experiencias negativas consecuencia del uso inadecuado de las mismas es, si cabe, mayor. La asombrosa propagación de internet, además de ofrecer una gran fuente de beneficios tanto sociales como personales, también ha traído consigo la delincuencia digital. La red encierra riesgos y el uso sin conocimiento ni criterio puede tener como consecuencia situaciones conflictivas y muy peligrosas (García, 2011; Rial, Gómez, Braña, y Varela, 2014).

La gran oferta de ocio que ofrece internet, a menudo, nubla, incluso ciega, nuestra reflexión crítica, haciendo que restemos importancia a acciones que pueden cambiar nuestra vida por completo. Por ejemplo, constantemente olvidamos el valor

que tiene la información que facilitamos al utilizar los diferentes servicios de la red (Albornoz, 2008; Jawathitha, 2004). Se medita poco sobre la responsabilidad que requiere cada clic y sobre los riesgos que comportan nuestras acciones.

El alumnado menor de edad, a causa de su ingenuidad y falta de criterio, carece de recursos para responder frente a ciertas situaciones que pueden poner en riesgo su imagen, su identidad e, incluso, su salud. Esto les convierte en usuarios débiles ante los riesgos de internet. Por consiguiente, conseguir una competencia digital y una sensibilización hacia los riesgos es clave y la educación formal no puede quedarse al margen de este tema.

El sistema educativo debería trabajar las áreas de aprendizaje e independencia digital. Cada vez resulta más importante garantizar la formación de una ciudadanía ética y comprometida capaz de utilizar dichas herramientas de forma segura y responsable (Garmendia, Casado, Martínez, y Garitaonandia, 2013; Tauste y Cervantes, 2012; Unicef, 2014). Sin embargo, la actual ley que regula el currículum educativo en el País Vasco (Decretos 175/2007 y 97/2010) no recoge estos aspectos.

1.1. La población menor de edad y las TIC: panorama actual

Año tras año, aumenta considerablemente el porcentaje de población que utiliza internet a diario (INE, 2015). Esta expansión de la red ha ejercido un gran efecto entre la población más joven (EU Kids Online, 2014; Holloway, Green, y Livingstone, 2013; Mascheroni y Cuman, 2014; Protégeles, 2014).

A tenor del último informe anual sobre el equipamiento y uso de las TIC en los hogares realizado por el Instituto Nacional de Estadística (2015), en los últimos cinco años ha aumentado el número de hogares que disponen de algún tipo de ordenador y conexión a internet, llegando al 78.7% en el año 2015. En cuanto a la población que habitualmente usa internet, gracias a las conexiones móviles, el porcentaje también ha aumentado notablemente, llegando al 74.7%.

En el caso de las y los menores, los datos ponen de manifiesto que también son cada vez más quienes utilizan habitualmente las TIC. En 2015, en el tramo de 10 a 15 años, el 95.3% disponía de un ordenador y el 93.6% utilizaba internet (INE; 2015). La población más joven ha nacido en la época de internet y la mayor red del mundo forma parte de su desarrollo, conocimiento, identidad y vida cotidiana.

La población adolescente de hoy día es considerada nativa digital, ya que en vez de utilizar internet, vive en internet (INTECO, 2012). La afirmación “si no estás en la red, no existes” está muy extendida entre este sector de la sociedad, pero ¿tiene interiorizado al mismo nivel la responsabilidad que conlleva estar en la red?

El acceso a las TIC cada vez sucede a edades más tempranas (Holloway, et al., 2013). Actualmente, en España, el 67% de niñas y niños de entre 10 y 15 años dispone de un dispositivo de telefonía móvil personal y resulta muy habitual ver a infantes de 2 años manipulando el teléfono móvil de sus familiares (INE, 2015; Protégeles, 2014).

Otro indicio de dicho fenómeno es que los estudios más recientes relacionados con el acceso temprano a la red bajan cada vez más la edad de la muestra. Así, el proyecto EU Kids Online, integrante del programa *Safer Internet Programme* de la Comisión Europea (2008), entre 2008 y 2011 buscaba personas mayores de 14 años mientras que en las investigaciones posteriores han utilizado el tramo de 0 a 8 años (EU Kids Online, 2014; Holloway et al., 2013).

1.2. Uso y riesgos de internet

El uso de internet está, sin duda, muy extendido tanto en la población general como en la población menor de edad (INE, 2015). Entre el colectivo más joven el uso, las experiencias vividas y la percepción del riesgo en la red son muy diversas. En la adolescencia, entre 9 y 16 años, se utiliza internet principalmente con el objetivo de visitar redes sociales (63%), ver videos (59%) y/o llevar a cabo la comunicación entre iguales (49%). En menor medida, también es utilizado para realizar trabajos escolares, descargar música y películas, jugar on-line, ver noticias, publicar fotos o vídeos, chatear, leer noticias, compartir archivos o utilizar la cámara (EU Kids Online, 2014).

A su vez, en las encuestas para el estudio *Net Children Go Mobile* dirigido por Mascheroni y Cuman (2014) se puso de manifiesto que las situaciones que más preocupan a la juventud de entre 11 y 16 años son mantener contacto con desconocidos y la visualización de contenidos inadecuados (drogas, desórdenes alimenticios, suicidio, etc.). En el caso de los estudios realizados en España, los datos son muy similares, así, el 17.9% confiesa haber tenido relación con personas desconocidas a través de internet, el 13.7% ha recibido imágenes de contenido sexual y el 8.4% ha sufrido amenazas (Protégeles, 2014).

Así pues, los riesgos más comunes con los que el sector infantil y adolescente puede encontrarse a la hora de utilizar internet son los siguientes: cyberbullying (acoso), sexting (amenazas contra la privacidad), grooming (acoso sexual), visualización de contenidos inadecuados (drogas, armas, desorden alimenticios, suicidios, racismo, etc.) y adicción. Gran parte de estos riesgos están estrechamente relacionados con la privacidad y la identidad digital.

La privacidad de las personas se ha convertido en una anomalía histórica. Actualmente todas las personas estamos expuestas a una aparición mínima en la red, sea o no voluntariamente, siendo esta aparición gestionada personalmente o por terceras personas (INTECO, 2012). Eso hace que la identidad digital sea un concepto a tener cada vez más en cuenta (Rundle et al., 2007).

La identidad digital, a pesar de que se define y entiende como la información que una persona pone sobre sí misma en la red, va más allá. La identidad digital es todo aquello que internet dice acerca de alguien, es decir, todo rastro que se pueda encontrar relativo a una persona. La identidad digital no se compone únicamente con el contenido que publicamos, sino que todo lo publicado referente a nuestro nombre

y/o nuestra imagen por terceras personas también forma parte de nuestra huella digital (Albornoz, 2008; Jawathitha, 2004).

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico dice que la identidad digital es social, subjetiva, valiosa, referencial, compuesta, dinámica y cambiante según el contexto. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se puede afirmar que la identidad digital está totalmente ligada a la reputación online de cada persona y, como consecuencia, puede influir considerablemente en nuestra vida cotidiana o en nuestra vida futura (INTECO, 2012).

Por ello, “dedicar esfuerzo a construir tu propia identidad digital ya no es opcional, es un acto de pura responsabilidad” (INTECO, 2012, p. 12). Es fundamental cuidar los comentarios relacionados con la vida de las personas para así garantizar una correcta gestión de la privacidad, de la identidad digital y de la reputación online.

1.3. La formación y reflexión, claves para la prevención

Ante las situaciones peligrosas mencionadas, la población menor de edad muestra confianza en su experiencia y cree ser apta para hacerles frente (Garmendia et al., 2013). Igualmente, la sociedad ha aceptado el hecho de que la adolescencia es competente para controlar las múltiples situaciones que puedan darse en internet (Hasebrink, Livingstone, Haddon, y Ólafsson, 2009).

Sin embargo, la juventud no es consciente de los riesgos y presenta falta de madurez para hacer frente a estos riesgos (Livingstone, 2004). Por ejemplo, gran parte de las y los adolescentes no considera peligrosas prácticas como hablar con desconocidos o publicar información privada (McCarty, Prawitz, Derscheid, y Montgomery, 2011; Ballesta, Lozano, Cerezo, y Soriano, 2015).

Por otro lado, las opciones de conectividad de las que dispone esta población han aumentado considerablemente a consecuencia de la normalización de las tecnologías móviles. La expansión de las TIC es rápida e imparable y a las personas adultas cada vez les resulta más difícil controlar las conexiones realizadas por sus adolescentes, para quienes cada vez resulta más fácil utilizar internet de manera privada (Garmendia et al., 2013).

Numerosos estudios coinciden en que la mejor herramienta de seguridad y prevención se basa en el diálogo, en contra de las medidas restrictivas tales como limitar el uso de las TIC o controlar el uso mediante un software específico (Garmendia et al., 2013; Tauste y Cervantes, 2012; Unicef, 2014). Sin duda, la población menor de edad debe utilizar las TIC, puesto que vivir ajena al desarrollo de las mismas puede conllevar la exclusión social. Aun así dicho uso debe fundarse en el conocimiento adecuado de los riesgos, la reflexión crítica sobre los mismos y una actitud responsable, ética y cívica.

Todo esto hace que la competencia digital se haya convertido en una competencia estratégica. En 2006, el Parlamento Europeo (2006/962/CE) recogió que

la competencia digital es una competencia clave para el aprendizaje permanente, definiendo el uso seguro y crítico de las TIC en el trabajo, el ocio y la comunicación como competencias básicas.

Más recientemente el Instituto de Prospectiva Tecnológica (IPTS) de la Comisión Europea propuso la elaboración de un Marco Común para la competencia digital en el marco del proyecto DIGCOMP de la Unión Europea iniciado en el 2010. En dicho documento también se recoge la necesidad de incluir la gestión de la identidad digital, el uso seguro de internet y la protección de los datos personales entre las competencias básicas (Ferrari, 2013).

La competencia digital en el marco legal educativo está regulada tanto en el currículo básico de la Educación Primaria en el ámbito español (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE y Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero) como en el de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV, (Decretos 175/2077 y 97/2010 de la CAV).

En las citadas leyes de educación, se menciona la competencia digital, pero se olvidan algunas de las recomendaciones de la Comisión Europea, tales como el desarrollo de la autonomía digital en la participación pública o el conocimiento de la identidad digital y la gestión de la privacidad. En algunos casos además, las referencias curriculares sobre el uso de las TIC son confusas.

Desde este punto de vista, sería recomendable reservar espacios para trabajar la gestión de la privacidad, los riesgos de internet, la importancia de ser consciente de la identidad digital y, por lo tanto, el desarrollo de una autonomía digital segura (Del Rey, Casas, y Ortega, 2012; Rial et al., 2014).

Conscientes de la importancia de este tema, un centro educativo público de Vitoria-Gasteiz (Álava), ha querido incluir en su plan formativo del último ciclo de Educación Primaria formación sobre la privacidad, los riesgos que comporta el uso de internet y la identidad digital.

Para ello, desde la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) se ha diseñado y llevado a la práctica una propuesta didáctica con el objetivo de conocer los hábitos de uso de las TIC, especialmente de internet, de la población menor de edad y la percepción del riesgo por parte del alumnado. A su vez, se ha querido valorar el grado de necesidad de incluir conceptos relacionados con los riesgos de internet en el curriculum escolar. Por tanto, este trabajo ha atendido a los siguientes objetivos:

- Identificar los hábitos de uso de las TIC y experiencias relacionadas con las mismas del alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria.
- Realizar un diagnóstico referente a la percepción de riesgo a la hora de hacer uso de internet por parte del alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria.

- Valorar el nivel de conocimiento, interés y preocupación sobre la privacidad, los riesgos de internet y la gestión de la identidad digital del alumnado, del profesorado y de las familias de tercer ciclo de Educación Primaria.

2. Método

Para responder a los objetivos expuestos se ha llevado a cabo un estudio de caso que aborda diferentes estrategias de recogida de información. Con el fin de conocer la realidad digital en estas edades, en el proceso de recogida de información se ha actuado de manera participativa y compartida con los participantes (Guasch, 1997).

La metodología utilizada ha permitido entender las realidades expresadas y las situaciones vividas. De esta manera, ha sido posible el acercamiento a la realidad social estudiada (Denzin, 2000), siendo beneficiosa para dicha población ya que ha aportado claves de mejora del aprendizaje (Hostetler, 2005).

2.1. Participantes

En el trabajo han participado 7 grupos de tercer ciclo de Educación Primaria de un centro educativo de carácter público de Vitoria-Gasteiz (Álava): tres grupos de 5º curso y cuatro de 6º curso respectivamente. En total han participado 153 alumnos y alumnas, su profesorado y sus respectivas familias.

2.2. Instrumentos

Debido a la dificultad que comporta recoger información con poblaciones tan jóvenes, y por el carácter del estudio desarrollado, se han llevado a cabo tres sesiones formativas sobre los riesgos de internet y la identidad digital con el alumnado y un grupo de discusión con las familias. Dichas sesiones han sido clave para la recogida de información sobre los hábitos de uso de las TIC, la percepción de riesgos y el nivel de formación, interés y preocupación del alumnado, del profesorado y de las familias.

Con el fin de conseguir diferentes perspectivas, la recogida de información sobre las sesiones se ha realizado utilizando instrumentos de diferente tipología:

- Tabla de observación para recoger información durante las sesiones siguiendo categorías preestablecidas.
- Notas de campo para tener constancia de toda aquella información relevante o anotaciones personales.
- Dos cuestionarios diseñados *ad hoc* para cumplimentar al inicio y al final del proceso:

- El primer cuestionario consta de 10 preguntas sobre los principales hábitos de uso de las TIC, experiencias vividas en la red y formación relacionada con los riesgos de internet.
- El segundo cuestionario fue diseñado para la valoración de la propuesta didáctica. Consta de 5 preguntas para conocer el valor didáctico de las sesiones impartidas, el interés y actitud ante la competencia digital así como confirmar la necesidad e importancia de trabajar los riesgos de las TIC en el ámbito escolar.

2.3. Propuesta didáctica "Los riesgos de las TIC y la identidad digital"

El objetivo de la propuesta didáctica ha sido sensibilizar al alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria de un centro escolar sobre el uso de las TIC y, así, desarrollar y fortalecer la actitud crítica ante el uso de las mismas. Para ello, ha sido necesario identificar los diferentes riesgos, conocer la identidad digital e interiorizar las medidas preventivas necesarias para garantizar el uso seguro.

La propuesta ha constado de tres sesiones formativas de 45 minutos dirigidas al alumnado. Han sido impartidas a cada uno de los grupos participantes con periodicidad semanal. A su vez, para dar a conocer la propuesta y opinar sobre ella, se ha realizado un grupo de discusión con familias.

Tras contestar el alumnado el cuestionario sobre hábitos de uso de las TIC de manera individual y anónima, en la primera sesión se ha analizado el uso que realiza de las mismas. Durante la sesión el alumnado ha discutido sobre cuáles son los datos que proporciona a familiares, amigos y/o desconocidos, identificando los datos más críticos y/o delicados. Seguidamente, se ha revisado la importancia de la privacidad y los diferentes riesgos con los que puede encontrarse al utilizar las TIC e internet, simulando diversas situaciones: grooming, sexting, cyberbullying, contenidos inadecuados y adicción.

Durante la segunda sesión, a través de un juego de análisis de la identidad digital de dos personajes totalmente opuestos, se ha trabajado sobre los agentes que influyen en la construcción de la identidad digital. Así mismo, el alumnado, partiendo únicamente de una fotografía, ha creado el perfil de otros tres personajes trabajando la diferencia existente entre lo que queremos expresar a través de una publicación (noticia, comentario y/o foto) y lo que otras personas pueden interpretar en ella. Esto, a su vez, se ha aprovechado para trabajar lo perjudicial que resultan las opiniones negativas para la imagen e identidad digital personal y la importancia del respeto.

En la tercera sesión, el alumnado ha repasado todo lo aprendido en sesiones anteriores, destacando las pautas de prevención a seguir en los casos analizados y creando decálogos de buenas prácticas que garanticen el uso seguro de las TIC. Se ha aprovechado el final de la propuesta didáctica para que el alumnado valore la experiencia completando el cuestionario de valoración de manera individual y

anónima. A su vez, el profesorado también ha completado el cuestionario de valoración sobre la propuesta didáctica de forma individual y anónima.

Las actividades propuestas han generado procesos de reflexión constructivos a través de actividades atractivas y divertidas en los que el alumnado ha sido protagonista principal y la participación grupal fundamental. En ningún momento se ha intentado convencer, sino hablar y fomentar la reflexión personal.

Para darle fin al trabajo, tal como se ha comentado anteriormente, se ha organizado un grupo de discusión sobre la propuesta didáctica con las familias. El papel que cumple la familia en la prevención de riesgos de las TIC resulta esencial. Por ello, en esta reunión, se ha informado a las familias sobre los objetivos y los resultados de la experiencia ofreciéndoles la oportunidad de expresar sus inquietudes y valoraciones.

2.4. Procedimiento y análisis

En un primer momento, el equipo investigador y la coordinadora de formación del centro han tenido un encuentro para concretar los detalles de la propuesta didáctica y el calendario de las sesiones formativas dirigidas al alumnado y el grupo de discusión con las familias.

A continuación, se ha procedido a iniciar la propuesta didáctica dirigida al alumnado, completando los cuestionarios especificados y las actividades comentadas. Durante el transcurso de las sesiones de formación, se ha realizado la observación y la toma de notas de campo sobre las respuestas, la actitud y el interés respecto al tema trabajado.

De igual manera, se ha llevado a cabo el grupo de discusión sobre la propuesta didáctica con las familias descrito. Durante la sesión se han observado y anotado todas las aportaciones realizadas correspondientes al objeto de investigación del estudio.

Al provenir la información del estudio de diferentes fuentes, cada tipo de información ha requerido un tratamiento de datos propio. Las respuestas aportadas por el alumnado sobre los hábitos y las amenazas percibidas así como las valoraciones del alumnado y del profesorado sobre la propuesta didáctica han sido de carácter numérico y han sido tratadas con un software de tratamiento de cálculo. Esta información ha sido complementada con la observación y la recogida de notas de campo durante las sesiones formativas con el alumnado y el grupo de discusión dirigido a las familias.

3. Resultados

En el caso de los grupos de Educación Primaria analizados, los datos obtenidos en los cuestionarios realizados ponen de manifiesto que el uso de las TIC es una actividad habitual para la totalidad del alumnado. La gran mayoría (82%) ha

comenzado a utilizar las TIC durante los últimos cuatro años (Figura 1), estableciendo la edad media de inicio del uso de las TIC en 9-10 años. El 38% utiliza los medios tecnológicos a diario y el 28% casi a diario. A pesar de que el 50% utiliza las TIC menos de una hora al día, el 14% las utiliza entre dos y tres horas diarias.



Figura 1. Inicio del uso de las TIC

Las herramientas más utilizadas son el teléfono móvil personal, el ordenador personal e internet. Es decir, predomina el uso de aparatos de uso propio y personal ante los aparatos compartidos por el resto de integrantes de la misma familia. Al preguntar por el objetivo del uso, la mayoría indica que utiliza las TIC principalmente para jugar, llevar a cabo la comunicación y socialización entre iguales y buscar información variada.

En cuanto a las vivencias de experiencias negativas mientras hacen uso de las TIC, el 34% del alumnado reconoce haber vivido, en algún momento, alguna situación negativa (Figura 2).

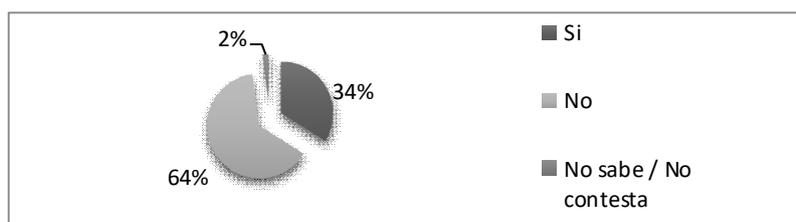


Figura 2. ¿Has vivido alguna experiencia negativa mientras hacías uso de las TIC?

Entre la parte de alumnado que admite haber vivido alguna experiencia negativa, destacan mensajes o imágenes desagradables, tener contacto con desconocidos o mentiras y comentarios inadecuados sobre sí mismo o sobre otras personas (Figura 3).

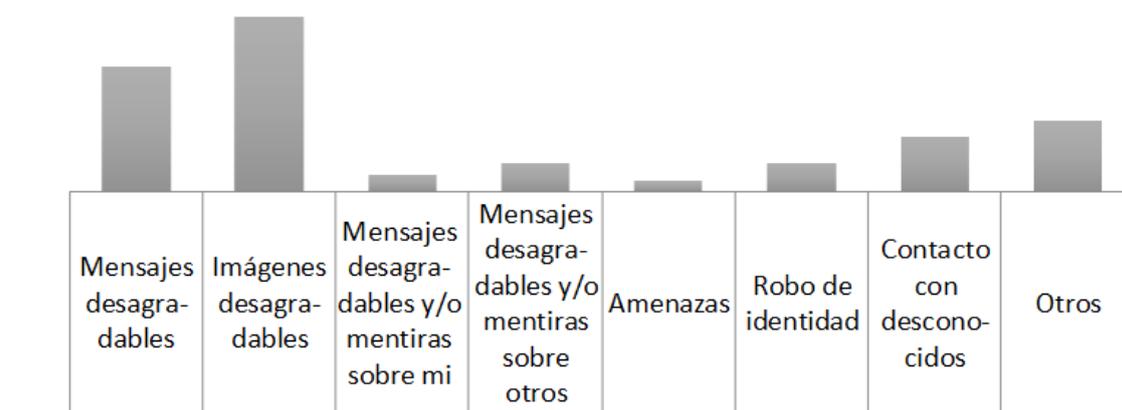


Figura 3. Experiencias negativas vividas mientras se hace uso de las TIC

Además, el 22% confiesa haber dejado alguna tarea sin realizar por seguir conectado a internet. Cuando este hecho ocurre, la tarea más perjudicada siempre es compartir momentos con la familia y/o los amigos, ya que se repite en el 74% de los casos.

Por otra parte, a pesar de que el alumnado participante aún no tiene edad para crearse un perfil en las habituales redes sociales, el 54% admite utilizarlas. Entre ese porcentaje, 20% y el 21% respectivamente utiliza un perfil público o desconoce el nivel de privacidad de su perfil.

Durante las sesiones de formación el alumnado ha mostrado gran interés, tomando parte de forma ordenada y con entusiasmo en las diferentes actividades y debates planteados. A la hora de trabajar la importancia de cuidar la información personal y gestionar la privacidad, la respuesta ha sido unánime, coincidiendo todos los grupos en que no se debe proporcionar información personal a personas desconocidas.

En cuanto al mantenimiento de la privacidad, cuándo se ha preguntado cuál es la información más importante o los datos que mejor se deben cuidar, todos los grupos han subrayado la contraseña personal (de teléfono móvil, ordenador y/o correo electrónico), el número de teléfono y la dirección de la vivienda habitual.

“Si facilito mi dirección a desconocidos pueden saber dónde vivo y venir a robar.” (Alumnado, sesión 1)

El dato que más debate ha suscitado ha sido la contraseña, ya que las opiniones sobre si los familiares deben conocer la contraseña son contrapuestas: parte del alumnado apoya que es posible (incluso necesario) que sus familiares conozcan la contraseña y otra parte defiende que se trata de algo personal.

Al seguir trabajando los riesgos, el alumnado ha mostrado conocimientos sobre sexting, grooming, cyberbullying, contenidos inadecuados y adicción. A pesar de que no tenga interiorizados los nombres técnicos, durante las sesiones ha sido capaz de enumerar las diferentes acciones peligrosas referentes a las situaciones de

riesgo simuladas, así como las claves para su prevención. Los riesgos más repetidos han sido los relacionados con el envío de información o fotografías personales a desconocidos.

“Cuando enviamos una foto no sabemos que van a hacer con ella (reenviar, publicar...)” (Alumnado, sesión 1)

Además, el alumnado ha relacionado las situaciones de riesgo planteadas con otros riesgos y con experiencias personales, creando así un ambiente muy apropiado para trabajar estos temas. En su mayoría, el alumnado relaciona gran parte de los riesgos con el cyberbullying o con el hecho de utilizar la información en su contra, subrayando las graves consecuencias que ello puede tener para una persona.

“Si enviamos una foto personal a otra persona, esta puede utilizarla para burlarse o amenazarnos.” (Alumnado, sesión 2)

“A veces, a consecuencia de las burlas o las amenazas, la gente se suicida.” (Alumnado, sesión 1)

A pesar de ello, parte del alumnado admite que frecuentemente repite dichas acciones y que no siempre se le da la importancia que merece. En el caso del envío de fotografías, parte del alumnado cree que el peligro reside en *“si la persona sale bien o mal”* en la imagen enviada. Testimonios de esta índole son los que distancian el conocimiento teórico de los riesgos de internet de los hábitos de uso seguros.

“Si en la foto aparecemos bien no importa lo que hagan con ella.” (Alumnado, sesión 3)

Las actividades propuestas en la segunda sesión han estado dirigidas a entender qué es la identidad digital. El conocimiento previo del alumnado sobre dicho concepto era ambiguo ya que en mayoritariamente lo asociaba al robo de identidad y no a la imagen o reputación personal en la red. Tras las prácticas llevadas a cabo, en cambio, el alumnado acentúa la importancia de cuidar tanto la imagen personal como la del resto de personas en la red, debido al impacto que ello tiene sobre la identidad digital de cada usuario.

“Debemos controlar qué publicamos porque puede tener consecuencias para nuestro futuro.” (Alumnado, sesión 2)

Junto a los riesgos y la identidad digital, se han trabajado las claves para el uso seguro de internet. El alumnado, destaca la necesidad de no enviar información a desconocidos o cuidar la identidad digital. Además, ante situaciones que pueden generar preocupación o peligro entre los menores de edad, gran parte del alumnado cree que la medida de prevención más adecuada es acudir en busca de información y/o ayuda de los familiares.

Las respuestas recogidas en el cuestionario de valoración realizado al finalizar la intervención apuntan claramente a que los riesgos relacionados con las TIC y la identidad digital son temas que preocupan al alumnado. El 89% ha catalogado el

tema tratado como importante, el 85% ha definido las sesiones como interesantes, el 69% como bien organizadas (prácticas, información y temporalización adecuada) y el 56% como divertidas.

Según el cuestionario de valoración final, el 90% del alumnado ha afirmado que gracias a las sesiones propuestas, ha conocido los riesgos de internet y los consejos de prevención para evitarlos.

A su vez, el 95% cree que es muy necesario trabajar los riesgos que conlleva el uso inadecuado de las TIC en la escuela. Por ello, destaca como propuesta de mejora aumentar el número de sesiones formativas o, al menos, la duración de cada sesión para así poder profundizar el tema y tener mayor conocimiento.

“Las sesiones me han resultado breves. Deberíamos trabajar más a menudo este tema.” (Alumnado, sesión 3)

Es decir, teniendo en cuenta las respuestas y prácticas reflexivas recogidas durante las sesiones, el alumnado valora como muy positiva la propuesta. El diseño puesto en marcha ha logrado sensibilizar al alumnado respecto a los diversos riesgos que supone el uso de internet.

Respecto al personal docente, ha reconocido el valor didáctico de las sesiones a través del cuestionario de valoración. El 100% las ha definido como interesantes, prácticas y bien organizadas. A su vez, ha señalado el hecho de que la persona responsable de llevar adelante las sesiones haya sido un agente educativo externo a la escuela como factor clave en el éxito de la misma. En su opinión, además de ser de gran importancia trabajar la competencia digital en la escuela, es fundamental formar al profesorado en dicha temática.

“La participación del alumnado ha sido muy motivadora. Se ha trabajado un tema complementario y muy interesante. Es necesario trabajarlo.” (Profesorado, sesión 3)

Por último, en el caso de las familias, a pesar de que el porcentaje de asistencia al grupo de discusión ha sido bajo (13%), las personas participantes han mostrado gran interés y preocupación por el tema. Las familias, gracias a los datos expuestos, se han percatado de la importancia de la competencia digital. En los pequeños debates generados, se ha concluido que, a pesar de que controlar resulte complicado, la familia es una pieza fundamental en el desarrollo de la competencia digital y debe participar activamente.

4. Conclusiones

Tras analizar los resultados obtenidos en este trabajo, coincidiendo con estudios anteriores (EU Kids Online, 2014; Holloway, Green, y Livingstone, 2013; Mascheroni y Cuman, 2014; Protegeles, 2014), los datos ponen de manifiesto que el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria utiliza las TIC a diario. Dicho uso se

extiende a muchos ámbitos de su vida cotidiana, destacando el uso de internet, ordenador propio y teléfono móvil propio tal y como se concluye en estudios realizados por el INE (2015) y Protégeles (2014).

La edad de inicio del uso habitual de las TIC se sitúa entre los 8 y 10 años, ya que el 71% del alumnado indica haber comenzado a ser usuaria o usuario habitual de las mismas a dicha edad. Estos datos también coinciden con los recogidos en otros estudios (EU Kids Online, 2013; Holloway et al., 2013), señalando que las personas usuarias habituales de las TIC cada vez son más jóvenes.

Así, el uso que el alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria le otorga a los dispositivos tecnológicos tiende y se centra, mayoritariamente, en el ocio, en la búsqueda de conocimiento y en aumentar las relaciones personales al igual que entre la población participante en otros estudios (EU Kids Online, 2014).

Como en los estudios de Maschenori y Cuman (2014), a pesar de la corta edad de las y los participantes, el 34% confiesa haber vivido, ocasionalmente, alguna situación que le haya incomodado mientras utilizaba las TIC. Las situaciones conflictivas a las que el alumnado debe hacer frente mientras navega por la red son, principalmente, los contenidos inadecuados y/o el contacto con personas desconocidas.

Los riesgos referentes al uso de internet que más preocupan a la población menor de edad son los vinculados a la privacidad y la reputación online, o dicho de otra manera, a la identidad digital. El alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria sabe que la información privada se puede usar en su contra, como burla o amenaza, y que ello suele conllevar graves consecuencias.

A pesar de ello, el alumnado admite que habitualmente lleva a la práctica acciones consideradas peligrosas, distanciando la formación sobre riesgos de las buenas prácticas, tal y como afirman Hasebrink et al. (2009). Así las y los participantes, a pesar de tener constancia de las posibles consecuencias negativas de publicar o enviar fotografías personales, confiesan hacerlo habitualmente y creen que dichas consecuencias se limitan a la apariencia de la persona protagonista (McCarty et al., 2011; Ballesta, et al., 2015).

Otra incoherencia entre el discurso teórico y los hábitos de uso de internet de los menores de edad es el hecho de que sean usuarios habituales de las redes sociales. A pesar de no tener aun la edad legal para crearse un perfil, el 54% admite utilizar las redes sociales y, en una gran parte, desconociendo el nivel de privacidad y/o las opciones de privacidad de su perfil.

En este sentido, destaca la implicación y colaboración de la familia en el proceso de formación y prevención de riesgos referentes al uso de las TIC de los menores de edad (Garmendia et al., 2013; Tauste y Cervantes, 2012; Unicef, 2014). El alumnado cree que ante las situaciones de riesgo de la red lo más adecuado es acudir en busca de información y/o ayuda de sus familiares y las familias saben que son una pieza fundamental en el desarrollo de la competencia digital de sus menores.

Se ha constatado también el rol decisivo que juega la escuela en este tema. El 97.5% del alumnado y profesorado del centro estudiado considera importante e imprescindible trabajar los riesgos de internet y la identidad digital en la escuela. Tanto alumnado como profesorado muestran el deseo de formarse en el tema y, por ello, subrayan la necesidad de incluirlo en los planes educativos, tal y como indican otros autores (Del Rey et al., 2012; Rial et al., 2014).

Al fin y al cabo, los riesgos que podemos encontrar en la red son la versión digital de los riesgos de la vida. La línea entre las experiencias online positivas y negativas es muy difusa, y a consecuencia, muchas veces, los riesgos dominan a los aspectos positivos.

Eliminar los riesgos de internet, como en cualquier ámbito de la vida, es imposible. Por lo tanto, la formación es la clave para garantizar un uso crítico, responsable y seguro de las TIC. A pesar de que lo más habitual es acusar a la red de los riesgos, tenemos que recordar y tener presente que la red es un simple mediador.

La población menor de edad no puede vivir al margen del mundo digital, tiene que conocer las desventajas, riesgos y problemas que tiene la globalización, para así disponer de los medios necesarios para hacerle frente. En la infancia y la adolescencia se debe desarrollar la capacidad de desenvolverse tanto en el mundo offline como en el campo online.

En el caso de nuestro sistema educativo, a pesar de haber procurado adaptarse al contexto cambiante en el que vivimos, aún no garantiza la competencia digital integra. Tomando como ejemplo la necesidad inicial del centro educativo estudiado, en el marco educacional de la LOMCE y de la ley de educación básica de la CAV, se muestra una gran carencia en el desarrollo de la ciudadanía digital.

Por ello, día tras día, resulta cada vez más fundamental valorar e invertir en educación sobre las TIC y preparar a la población menor de edad para la convivencia en la red. Si el objetivo principal de la escuela actual es educar a la ciudadanía del siglo XXI, el sistema debe enseñar al alumnado a vivir en la red de forma responsable y autónoma, ofreciéndole los recursos necesarios para ser capaces de afrontar las diferentes situaciones conflictivas con las que se pueda encontrar. Para conseguirlo, la formación debe ser integral, asegurando que el alumnado adquiera y desarrolle, entre otras, la competencia digital.

En definitiva, para que el uso de las TIC sea un aspecto beneficioso y enriquecedor, los contenidos sobre la vivencia en internet y la gestión de la privacidad deben tener mayor presencia y formar parte de los planes educativos. La población menor de edad debe desarrollar conciencia sobre la importancia y las consecuencias de las acciones realizadas en la red, a la vez que debe reflexionar y tener conocimiento sobre las obligaciones y responsabilidades de cada persona usuaria de la red. La competencia digital es la mejor herramienta de seguridad.

Referencias bibliográficas

- Albornoz, M.B. (2008). Cibercultura y las nuevas nociones de privacidad. *Nómadas*, 28, 44-50.
- Ballesta, J., Lozano, J., Cerezo, M., y Soriano, E. (2015). Internet, redes sociales y adolescencia: un estudio en centros de educación secundaria de la región de Murcia. *Revista Fuentes*, 16, 109-130.
- Comisión Europea. (2008). *Programa «Safer Internet» 2009-2013*. Bruselas: EUR-Lex, *Access to European Union law*. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1430848148725&uri=URISERV:l24190d>
- Dans, E. (2010). *Todo va a cambiar*. Barcelona: Centro Libros PAPP.
- Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Boletín Oficial del País Vasco*. Vitoria, 13 de noviembre de 2007, nº 2018, 26035-26074.
- Decreto 97/2010, de 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto que establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Boletín Oficial del País Vasco*. Vitoria, 20 de abril de 2010, nº 72, 2010-2109.
- Del Rey, R., Casas, J., y Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Comunicar*, 39, 129-138.
- Denzin, N.K. (2000). *The practices and politics of interpretation*. In N. K. Denzin eta Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*. Londres: Sage Publications.
- EU Kids Online. (2014). *Eu Kids Online: findings, methods, recommendations*. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/60512/>
- 2006/962/CE, de 18 de diciembre de 2006, Recomendación del parlamento europeo y del consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. *Diario Oficial de la Unión Europea*. Bruselas, L394, del 30 de diciembre del 2006, 10-18.
- Ferrari, A. (2013). *DIGCOM: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe*. European Comision. Sevilla: Joint Research Centre. Institute for Prospective Technological Studies.
- García, A. (2011). Una perspectiva sobre los riesgos y usos de internet en la adolescencia. *Icono 14*, 396-411.

- Garmendia, M., Casado, M., Martínez, G., y Garitaonandia, C. (2013). Las madres y padres, los menores e internet. Estrategias de mediación parental en España. *Doxa.comunicación*, 17, 99-117.
- Guasch, O. (1997). *Observación participante*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hasebrink, U., Livingstone, S., Haddon, L., y Ólafsson, K. (2009). *Comparing children's online opportunities and risks across Europe: Cross-national comparisons for EU Kids Online*. Recuperado de <http://eprints.ls.ac.uk/21656/>
- Holloway, D., Green, L., y Livingstone, S. (2013). *Zero to eight. Young children and their internet use*. Londres: EU Kids Online.
- Hostetler, K. (2005). What is «good» education research? *Educational Researcher*, 34 (6), 16-21.
- INE, Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. Resultados 2006-2015*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft09%2Fe02&file=inebase&L=0>
- INTECO (2012). *Guía para usuarios: identidad digital y reputación online*. León.
- Jawathitha, S. (2004). Consumer protection in e-commerce: analyzing the statues in Malasya. *Journal of American Academy of Business*, 4 (1), 55-63.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 10 de diciembre de 2013, nº 25, 97858-97921.
- Livingstone, S. (2004). What is Media Literacy? *Intermedia*, 32 (3), 18-20.
- Mascheroni, G., y Cuman, A. (2014). *Net Children Go Mobile: Final report. Deliverables D6.4 & D5.2*. Milan: Educatt.
- McCarty, C., Prawitz, A., Derscheid, L.E., y Montgomery, B. (2011). Perceived safety and teen risk taking in online chat sites. *Cyberspsychology, Behavior, and Social Networking*, 14, 174-184.
- Muñoz-Miralles, R., Ortega-González, R., Batalla-Martínez, C., López-Morón, M., Manresa, J.M., y Torán-Monserrat, P. (2014). Acceso y uso de nuevas tecnologías entre los jóvenes de educación secundaria, implicaciones en salud. Estudio JOITIC. *Atención Primaria*, 46, 77-88.
- Protégeles. (2014). *Menores de Edad y Conectividad Móvil en España: Tablets y Smartphones*. España: Protégeles.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 1 de marzo de 2014, nº 52, 19349-1942.

Rial, A., Gómez, P., Braña, T., y Varela, J. (2014). Actitudes, percepciones y uso de Internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega (España). *Anales de psicología*, 30, 642-655.

Rundle, M., Blakley, B., Broberg J., Nadalin, T., Olds, D., Ruddy, M., Thompson, M, y Trevithick, P. (2007). *At a crossroads: 'Personhood' and digital identity in the information society*. Paris: OECD.

Tauste, O. y Cervantes, P. (2012). *Tranki pap@s. Cómo evitar que tus hijos corran riesgos en internet*. Barcelona: Espasa Libros.

Unicef. (2014). *Groomings. Guía práctica para adultos*. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/guiagrooming_2014.pdf